

Prevenir, atender y sancionar violencia contra las mujeres: reto de la sociedad

- ***Celebra IEEM Día Naranja con la conferencia “Reflexiones sobre la seguridad ciudadana y la violencia contra las mujeres” impartida por la Mtra. Lesley Alexia Ramírez Medina.***

Para disminuir un ambiente de violencia en contra de las niñas y las mujeres, las instituciones públicas, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, requieren realizar acciones efectivas y adecuadas para modificar patrones culturales que impactan negativamente en el ámbito laboral, explicó la Mtra. Lesley Alexia Ramírez Medina, al impartir la conferencia “Reflexiones sobre la seguridad ciudadana y la violencia contra las mujeres”, en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

La conferencia se desarrolló en el marco del Día Naranja, que se celebra el día 25 de cada mes, y fue impartida en el Centro de Formación y Documentación Electoral a personal del IEEM, así como a las representaciones de los partidos políticos. Durante su disertación, Ramírez Medina, explicó que hay prácticas que disminuyen la productividad y merman el talento que las mujeres aportan, entre ellas el acoso y hostigamiento sexual, la discriminación y la violación de los derechos humanos, actos que influyen en el plano psicológico, cambios en su comportamiento, o provoca enfermedades físicas y mentales.

Asimismo, con una serie de ejemplos describió las diferentes formas en las que se discrimina y la manera y los ámbitos en que se ejerce la violencia, a efecto de poder identificarlas, así como las diferentes vías de acción jurídica que deben llevarse a cabo con una visión con perspectiva de género, para lo cual se cuenta con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, además del "Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género".

Indicó que es importante reflexionar sobre un flagelo que día a día se enfrentan en diferentes ámbitos en el país, pues al hacer visible la violencia en contra de las mujeres se frenan este tipo de actos, por lo tanto, es importante conocer los avances y los requerimientos que cada persona también pueda efectuar para cambiar esta situación, pues este tema de seguridad ciudadana impacta en las mujeres y paralelamente en las instituciones para lograr consolidar nuestro sistema democrático.

De ahí, que la seguridad ciudadana es un punto de reflexión que se debe hacer, para observar los avances, así como las necesidades que se presentan, ya que en la medida que la violencia es ejercida con mayor fuerza, las instituciones deben de generar acciones para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

Por tanto, es importante impulsar acciones para disminuir la violencia, la discriminación y la desigualdad, de ahí que las instancias públicas deben establecer protocolos que agilicen el procedimiento, ya que de no hacerlo oportunamente se da un mensaje de que se permite la impunidad y se toleran estos actos.

A lo largo de la conferencia estuvo acompañada por la Titular de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia del IEEM, Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, quien presentó a la ponente y al final condujo la sesión de preguntas y respuestas.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social